Fecha: Guayaquil, 01 de Abril del 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los Un día del mes de Abril del dos mil quince, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en Mapasingue Oeste, Solar Calle Segunda, No. 624 y la Septima, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PLUPROXSA S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **RUBIO MOLINA CARLOS OSWALDO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a SETECIENTAS NOVENTA votos; y la señora **RUBIO SORNOZA ZOILA SABINA,** propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a DIEZ votos.-

Preside la sesión la señora **ZOILA RUBIO SORNOZA** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **CARLOS RUBIO MOLINA**.-

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobacion de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2014 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

MARIA HILDA RUBIO SORNOZA
GERENTE GENERAL

CARLOS RUBIO MOLINA
ACCIONISTA

ZOILA RUBIO SORNOZA
ACCIONISTA

CARLOS RUBIO MOLINA
SECRETARIO DE LA JUNTA